

LACC - TCU asume como uno de sus compromisos estratégicos el desarrollo de una política de seguridad basada en una gestión integral de mejora continua y un servicio que cumpla con nuestras obligaciones legales, así como reglamentaciones (resoluciones nacionales y normas internacionales).

Para materializar este compromiso, asegurar y reconocer posibles amenazas en la cadena de producción y suministro, con el objetivo de garantizar que las operaciones con las mercaderías no representen un riesgo tanto para la Empresa como para sus clientes y la sociedad en general, desarrollamos las siguientes actividades preventivas, correctivas y de desarrollo de la política:

- Mantener actualizadas las actividades de identificación de peligros y la evaluación de riesgos para su control.
- Oponernos a toda actividad ilícita, comprendiendo contrabando, narcotráfico, terrorismo, falsificaciones y otras actividades ilícitas relacionadas al comercio internacional.
- Exigir de nuestros proveedores y clientes que operan en el área restringida, el cumplimiento de los requisitos internos y externos, vinculados a la seguridad.
- Establecer metodologías que permitan la identificación anticipada de potenciales desvíos.

La implementación de esta política requiere de trabajo en equipo sostenido, así como la oportuna y adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos planteados. Su mantención exige el control operacional apropiado, monitoreo y medición del desempeño en relación a las metas, todo lo cual se encuentra definido en el sistema de gestión integral de la empresa.

Revisada y actualizada el 29 de noviembre de 2022 por:
Ing. Bruno Guella Gerente General